

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA UNIDAD DE OSTEOPOROSIS Y MENOPAUSIA U.D.O.M. S.A. CELEBRADA EL MARTES 21 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad Guayaquil, el día veintiuno de Marzo del año dos mil diecisiete siendo las 20h22, en la cafetería de INTERLAB S.A. ubicada en la ciudadela Kennedy Norte, Manzana 101, Solar 16 (al frente del Laboratorio Clínico Interlab), la Junta General de Accionistas de la Compañía Unidad de Osteoporosis y Menopausia U.D.O.M. S.A. según convocatoria publicada en el diario EL TELEGRAFO el día 10 de Marzo del 2017 en la edición número 48-154 suscrita por el Dr. José Rafael Guevara Aguirre Gerente General de la compañía Unidad de Osteoporosis y Menopausia U.D.O.M. S.A. para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente Ejecutivo por el ejercicio económico 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del ejercicio fiscal 2016 y Otros Resultados Integrales ORI.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
6. Resolver sobre la fusión de varias compañías con la empresa Unidad de Osteoporosis y Menopausia U.D.O.M. S.A.
7. Designar Gerente General.
8. Designar al Comisario Principal y Suplente de la Compañía.

Los Estados Financieros del ejercicio económico 2016 que serán conocidos por la Junta General se encontrarán a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la compañía, ubicada en Balsamos Norte 501 y Av. Cimos.

Guayaquil, 10 de Marzo del 2017



**Dr. José Guevara Aguirre
Gerente General**

El señor Secretario de la Junta Dr. José Rafael Guevara Aguirre revisa el Registro de Participantes a la Junta General de Accionistas que está integrado de la siguiente manera: en representación del Dr. Carlos Andrade Espinoza con el 3.415% el Dr. Jorge Gutiérrez Bajaña, el Dr. Rafael Caputi Oyague con el 6.668%, el Dr. Héctor Cassis Martínez con el 6.668%, el Dr. Jorge Daher Nader con el 6.668%, en representación de la compañía EMPRESALUD S.A. con el 0.162% el Dr. José Guevara Aguirre, el Dr. Carlos Gómez Amoretti con el 6.668%, el Dr. Jorge Gutiérrez Bajaña con el 6.668%, el Dr. Fabricio Ponce

Vásquez con el 0.162%, la compañía PUBLISTAR S.A. con el 13.689% representada por el Dr. José Guevara Aguirre y la Dra. María Verdesoto Carcelén con el 6.668%; El Dr. José Guevara Aguirre al constatar que existe la representación del 57.436% del total de accionistas declara el quórum reglamentario para empezar la Junta. El Secretario solicita al Presidente Dr. Héctor Cassis Martínez la lectura y resolución del primer punto de la orden del día **Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2016.**- El presidente toma la palabra y expone el informe correspondiente a su gestión durante este periodo, el cual es APROBADO por unanimidad sin objeciones por parte de los asistentes. El secretario de la Junta Dr. José Rafael Guevara Aguirre da lectura y resolución del segundo punto de la orden del día **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2016.**- expone su informe correspondiente a la gestión realizada durante este periodo, el cual es APROBADO por unanimidad sin objeciones por parte de los asistentes. El secretario da lectura del tercer punto de la orden del día **Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016.**- Toma la palabra la C.P.A. Rosa Arteaga Franco, Comisario Principal de la compañía para dar lectura a su informe el cual es APROBADO por unanimidad sin objeciones por parte de los asistentes. El secretario da lectura del cuarto punto de la orden del día **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del ejercicio fiscal 2016 y Otros Resultados Integrales ORI.**- Los asistentes dan lectura a los estados financieros y resuelven aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2016 así como también los Otros Resultados Integrales ORI correspondientes al mismo ejercicio económico, no sin antes indicar que Debido a que la norma NIC 19 (Beneficios a los Empleados) se tuvo que hacer un cambio obligatorio en la aplicación de los beneficios a partir del año 2016, la compañía Actuarial encargada de realizar el estudio actuarial para el ejercicio 2016 tuvo que recalcular los valores que se provisionaron en años anteriores para la Jubilación Patronal y la Bonificación por Desahucio ocasionando una utilidad y la creación de la cuenta patrimonial OTROS RESULTADOS INTEGRALES ORI por un valor de \$14,767.08, dicho esto después de unos minutos los asistentes dan por APROBADO este punto. A continuación el secretario da lectura al quinto punto del orden del día **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**- Toma la palabra el Presidente y manifiesta que como es de conocimiento de los accionistas de la Compañía, en los documentos precedentes consta una utilidad bruta por valor de \$ 33.830.11 lo que luego de la participación de trabajadores (\$5,074.52) y del impuesto a la renta (\$5,984.04) queda un valor de \$22.777.16 por lo que esta Administración estableció el reparto de \$ 20.000.00 como dividendo en efectivo para los accionistas en proporción a su paquete accionario y que el excedente se envíe a Reserva Facultativa de Unidad de Osteoporosis y Menopausia U.D.O.M. S.A. el valor de \$494.39, los señores accionistas analizan esta propuesta, la decisión es APROBADA por unanimidad. El Secretario de la Junta procede con la lectura del sexto punto del orden del día **Resolver sobre la fusión de varias compañías con la empresa Unidad de Osteoporosis y Menopausia U.D.O.M. S.A.**- Toma la palabra el Presidente quien presenta a los asistentes a la Abogada Ana Pérez quien fue invitada a la Junta de Accionistas por ser la asesora societaria de las compañías relacionadas, misma

que fue invitada para que haga una mejor explicación acerca del tema de la fusión, el presidente indica que la situación en el país se está volviendo más complicada en relación a la obtención de permisos del Municipales, Ministerio de Salud y otras instituciones del sector público por lo que se cree que lo mejor para estas compañías es fusionarse ya que dejarían de competir y también ahorrarían tiempo y dinero en la obtención de dichos permisos así como reducir otros gastos como por ejemplo el servicio de auditoría, el de comisario, el mantenimiento del sistema contable, y los gastos del personal administrativo, según lo explicado por la abogada y el presidente los socios tendrían un mayor beneficio al tomar la parte de las utilidades de las compañías que se fusionarían. Este punto no quedó aprobado por los asistentes, hasta saber la opinión de las empresas con las que se fusionaría U.D.O.M. S.A., a continuación el Secretario da lectura al séptimo punto del orden del día **Designar Gerente General de la compañía.**- Los accionistas presentes en la sesión de manera unánime resuelven y APRUEBAN nombrar como Gerente General de la compañía a la empresa ADMINISTRADORA ADGUEVARA C.L. cuyo representante legal es el Dr. José Rafael Guevara Aguirre, autorizando al secretario extender el respectivo nombramiento. El Secretario de la Junta da lectura del octavo punto del orden del día **Designar comisario Principal y Suplente de la compañía.**- Toma la palabra el Presidente de la Junta y propone la reelección de la C.P.A. Rosa Arteaga Franco y de la Ing. Rosa Andino como comisarios principal y suplente respectivamente, la sala APRUEBA la moción y solicita al Secretario de la Junta emita la comunicación respectiva notificando la designación.

No existiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión de Junta General, con la constancia de que se encuentran presentes los mismos accionistas anotados al inicio, por Secretaria se da lectura a la presente Acta de Junta General, luego de lo cual, por haber conformidad con el texto de la misma, esta es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se declara terminada la sesión a la 21h15.



Dr. Héctor Cassis Martínez
Presidente Ejecutivo
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dr. José Guevara Aguirre
Gerente General
SECRETARIO DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Unidad de Osteoporosis y Menopausia U.D.O.M. S.A., celebrada en Guayaquil, martes 21 de marzo del 2017 y cuyo original reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remito en caso de ser así necesario. Guayaquil, veintiuno de marzo del dos mil diecisiete.



Dr. José Guevara Aguirre
Gerente General
Secretario de la Junta